



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ADQUISICION DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

Este Ayuntamiento convoca :

- **100 (cien) ayudas, por importe cada una de ellas de 40 euros (cuarenta euros) con destino a los alumnos de los Colegios Públicos y Concertados de esta ciudad que cursen EDUCACION INFANTIL.**

Los impresos de solicitud se facilitarán en las Secretarías de los Colegios y en las oficinas municipales.

El plazo de admisión de instancias será desde el día 3 de mayo al 15 de junio de 2010, en las dependencias del Ayuntamiento, Oficinas de Secretaría.

Tendrán preferencia para la adjudicación de las ayudas, los/as alumnos/as en que concurran alguna de las siguientes circunstancias, por el orden de relación que se indica:

- Ser huérfanos absolutos.
- Pertener a familias en las que alguno de los miembros esté afectado por minusvalía legalmente certificada.
- Pertener a familias cuyo sustentador principal se encuentre en situación de desempleo o sean pensionistas.
- Pertener a familias numerosas.
- Pertener a familias cuyo sustentador principal sea viudo, padre o madre soltero, divorciado o separado legalmente o de hecho.

Todas y cada una de las circunstancias anteriormente citadas deberán ser acreditadas mediante los certificados y justificantes oportunos a tal efecto.

La situación familiar de los solicitantes habrá de demostrarse mediante la presentación del certificado de ingresos correspondiente a 2009, Declaración de la Renta u otros certificados expedidos por los Organismos correspondientes.

Estas ayudas serán incompatibles con el disfrute de cualquier otra.

Manzanares, 27 de abril de 2010.

EL ALCALDE,